



Murcia 19 de febrero de 2019

Estimados Directores, Coordinadores de área de Ciencias, Profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato:

Les dirigimos este escrito en nombre de la Real Sociedad Española de Química (RSEQ) - Sección Territorial de la Región de Murcia, para informarles e invitarles a participar en una actividad que puede resultar de interés para su alumnado. Se trata del *Concurso "Apadrina un elemento"*, como forma de conmemorar en este año 2019 el 150 aniversario de la Tabla Periódica de Mendeléiev, así como los 100 años de la fundación de la IUPAC.

### OBJETIVO

Elaboración de un trabajo sobre cualquier elemento de la Tabla Periódica consistente en:

- Realización de un póster y un proyecto multimedia (vídeo o presentación de diapositivas).

### CONTENIDO

Historia, propiedades, reacciones, aplicaciones y otras aportaciones de interés.

### INSCRIPCIÓN

La realiza el profesor-tutor del proyecto

Para inscribirse en el concurso tan sólo es necesario enviar, hasta el día **8 de marzo de 2019** (inclusive) un correo electrónico a [rseq.carm@um.es](mailto:rseq.carm@um.es) especificando:

- Nombre del profesor tutor
- Correo de contacto del profesor tutor
- Centro
- Curso
- Nombre de los alumnos participantes
- Título del proyecto (provisional):  
(Incluir el elemento escogido para el trabajo. En caso de que varios grupos elijan el mismo, la organización podrá recomendar el cambio de elemento de acuerdo al orden de inscripción de los grupos implicados)



## PROGRAMACIÓN Y CALENDARIO

- Fecha límite de inscripción: **8** de **marzo** de 2019
- Fecha entrega de proyectos: del **6** al **10** de **mayo** de 2019
- Comunicación de los proyectos premiados: **24** de **mayo** de 2019
- Lugar de entrega de premios y recogida de pósteres: **30** de **mayo** en la Facultad de Química

## PREMIOS

- Premio a los tres proyectos finalistas:
  - Primer premio 200 €
  - Segundo premio 150 €
  - Tercer premio 100 €

## BASES DEL CONCURSO

### 1. Equipos participantes

Cada profesor podrá tutelar tantos equipos como desee.

Cada equipo podrá estar integrado por un máximo de cuatro estudiantes y podrá presentar hasta tres proyectos diferentes.

### 2. Características del proyecto multimedia

- Duración máxima: 3 min o 25 diapositivas.
- Tamaño inferior a 1 Gb
- Formatos:
- Vídeo: AVI, MP4, MOV o MKV

### 3. Características del póster

- Deberá incluir las partes más relevantes de su proyecto
- Tamaño póster A0: (841 mm (ancho) x 1189 mm (alto))
- Tamaño de letra para el título: 60-70
- Tamaño de letra para el resto de texto: 30-40

Es MUY IMPORTANTE que los pósteres SE AJUSTEN a las medidas establecidas

### 3. Entrega de los trabajos

La entrega de trabajos (póster + proyecto multimedia) podrá hacerse directamente en la Conserjería de la Facultad de Química, o bien en el Colegio Oficial de Químicos de Murcia.



4. La Sección Territorial de Murcia de la Real Sociedad Española de Química se reserva el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidas, así como la potestad de cancelar, suspender o modificar este concurso y sus bases, en caso de fuerza mayor, o ante circunstancias que, a criterio de los organizadores, así lo justifiquen. En ningún caso, el ejercicio de tales derechos por parte de los organizadores permitirá la formulación de reclamaciones por los interesados.
5. Los autores de los proyectos premiados cederán a la Sección Territorial de Murcia los derechos de explotación, reproducción distribución, comunicación pública y transformación de su trabajo. En el caso de menores de 14 años, serán los padres y/o tutores quienes autoricen y firmen el documento.
6. La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. Estas bases pueden ser modificadas por la organización, quien comunicará a los participantes todos los cambios que se pudiesen realizar con suficiente antelación.
7. Los trabajos serán evaluados por una comisión seleccionada por la Sección Territorial de Murcia RSEQ.
8. Los pósteres serán expuestos en paneles en la Facultad de Química del 20 al 30 de mayo.
9. La participación en este concurso implica la plena aceptación de todas y cada una de las bases del mismo y el fallo inapelable del jurado.